

REVISTA PRISMA SOCIAL N° 30 JUEGOS Y GAMIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

3^{ER} TRIMESTRE, JULIO 2020 | SECCIÓN ABIERTA | PP. 276-294

RECIBIDO: 28/1/2020 – ACEPTADO: 2/6/2020

OPINIONES DE JÓVENES UNIVERSITARIOS/AS HACIA COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN

OPINIONS OF YOUNG
UNIVERSITY COLLECTIVES TO
DISCRIMINATION SITUATION

ELENA HERNÁNDEZ DE LA TORRE / EHT@US.ES

PROFESORA TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA

ANTONIO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ / ANTFERROD3@ALUM.US.ES

COLABORADOR UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA



prisma
social
revista
de ciencias
sociales

RESUMEN

Este estudio tiene como objetivo explorar opiniones y actitudes acerca de colectivos tradicionalmente discriminados por orientación sexual, género, raza y discapacidad en personas jóvenes estudiantes universitarias de Grado de Educación y Máster en Psicopedagogía. Se ha utilizado un cuestionario con 4 dimensiones acerca de contenidos relevantes respecto a estos colectivos en situación de exclusión social. Entre los resultados obtenidos destacan que los y las estudiantes de educación superior opinan que la sociedad generalmente entiende a personas con distintas orientaciones sexuales, aunque siguen existiendo agresiones verbales hacia ellos y ellas; reconocen que es en el trabajo donde existe mayor discriminación por género debido a una mentalidad tradicional y prototípica; que la sociedad trata inadecuadamente a personas con discapacidad, produciéndose la mayor discriminación por etiquetaje, rechazo social y falta de capacidad y que la sociedad confía poco en otras razas para entablar amistades, identificándose un sentimiento de hostilidad hacia ellos y ellas. Respecto a las conclusiones, se plantea la idea de que en educación superior habrá que desarrollar "prácticas discursivas" con grupos de discusión para crear actitudes transformadoras hacia la consideración de la igualdad y la responsabilidad de una formación en el respeto a la diversidad por parte del profesorado universitario hacia alumnado universitario.

PALABRAS CLAVE

Diferencia; discriminación; diversidad; estereotipo; justicia social; prejuicio; tolerancia

ABSTRACT

This study aims to explore the opinions and attitudes about groups traditionally discriminated against by sexual orientation, gender, race and disability in young people university students of Degree of Education and Master in Psychopedagogy. A questionnaire with 4 dimensions about relevant content regarding these groups in a situation of social exclusion has been used. Among the results obtained, we highlight that higher education students believe that society generally understands people with different sexual orientations, although verbal aggressions towards them still exist; they recognize that it is at work where there is greater gender discrimination due to a traditional and prototypical mentality; that society inappropriately treats people with disabilities, causing the greatest discrimination due to labeling, social rejection and lack of capacity and that society relies little on other races to establish friendships, identifying a feeling of hostility towards them. Regarding the conclusions, the idea is raised that in higher education we will have to develop "discursive practices" from discussion groups to create transformative attitudes towards the consideration of equality, all with the responsibility of training in respect for diversity by university teachers towards university students.

KEYWORDS

Difference; discrimination; diversity; prejudice; stereotype; social justice; tolerance

1. INTRODUCCIÓN

Las sociedades actuales se enfrentan a problemas cada vez más complejos acerca del tratamiento de las diferencias debido esencialmente a la globalización y a las corrientes migratorias (López, 2012). La Unión Europea aborda desde hace bastante tiempo un debate importante acerca de la discriminación de personas en situación de diversidad (ONU, 1948). En el Diario Oficial de la Unión Europea de 2006 ya se destacaba que muchos europeos siguen incrementado la brecha de la discriminación de forma personal, social y educativa, y en ella proponían una Estrategia Marco contra la Discriminación y por la Igualdad de Oportunidades para Todos (aprobada por unanimidad en su 65o Pleno, celebrado los días 14 y 15 de junio de 2006, sesión 15 de junio) y planteando en este Dictamen, entre otras, las siguientes cuestiones:

- 1) respeto de los derechos fundamentales de la diversidad cultural y lingüística, es un valor profundamente europeo
- 2) combatir con la misma intensidad todas las formas de discriminación por motivos de sexo, de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual
- 3) trato equitativo como derecho fundamental de todos los ciudadanos y ciudadanas y no un privilegio
- 4) todos los individuos tienen derecho a ser diferentes y que la tolerancia y el respeto del prójimo debería ser una actitud general ante la vida

La educación hoy en día tiene como objetivo fundamental el respeto a las diferencias individuales y la no discriminación, tal como López (2011) ya las trasladaba a este ámbito cuando afirmaba lo siguiente:

... al final del siglo XX y principios de éste se ha generado un movimiento educativo y social sobre la inclusión sustentado en el principio de equidad o de oportunidades equivalentes... el cambio cultural supone que sean los sistemas los que tengan que cambiar para no excluir a ninguna persona, ni a ningún colectivo, por razones de género, etnia, hándicap, enfermedad, procedencia o religión (p.1)

El respeto y comprensión hacia las personas es fundamental en el hecho educativo, es por esto que debemos practicar la tolerancia y la no discriminación como valor en alza en una sociedad futura que es de hecho diversa, ofreciendo oportunidades de aprendizaje y participación seguras para todos. Todo ello debe ser contemplado desde una perspectiva global que permita descubrir a todos en sus múltiples oportunidades de crecimiento personal.

1.1. DISCRIMINACIÓN, TOLERANCIA, JUSTICIA, PREJUICIO Y ESTEREOTIPO

Hoy en día el concepto de *discriminación* es un tema de debate, esto es debido a que presenta argumentos diversos, en su origen conceptual y práctico, debiendo profundizar en significados tales como inclusión, tolerancia, justicia, prejuicio y estereotipo, como base para la formación integral de las personas en su dimensión social. Como señala Rodríguez Fuentes (2017), las conductas discriminatorias «son producto de actitudes y percepciones erróneas hacia la alteridad, hacia otras culturas, creencias, hábitos y a veces simplemente opiniones discrepantes»

(p. 213). En este momento, hablar de discriminación es hablar de tolerancia y justicia para construir una sociedad igualitaria y honesta con el desarrollo de modelos sociales que sean equitativos, y que afronten con justicia las desigualdades.

El camino recorrido para eliminar la discriminación y exclusión social tiene un trayecto ya extenso en el tiempo. Entre los más importantes destacan la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (Artículo 7), la cual proclamó la Igualdad de Todos ante la Ley y el derecho a que ésta los proteja contra toda discriminación; en 1965 Naciones Unidas organiza la Convención Internacional sobre Eliminación de toda forma de Discriminación Racial de Nueva York que impidió discriminaciones en función de raza, linaje, color, etnia o nacionalidad; la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 también se opuso a la discriminación por raza, idioma, color, sexo, religión, posición económica, nacimiento o condición social (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 1969) y en 1979 surgió la Convención de la Asamblea de las Naciones Unidas para la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer (Council of Europe, 1979).

Discriminar es «dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo...» (Real Academia Española, 2014, p.1), es separar, diferenciar o excluir a alguna persona, privarle de derechos por características físicas, ideas, religión, cultura, orientación sexual, posición económica u otros motivos, con lo que «este menosprecio hacia el considerado diferente afecta a su dignidad humana y lo somete a maltratos y abusos» (Rey, 2008, p.3). Rodríguez Zepeda (2006), señala que la definición de discriminación debe incluir sus consecuencias «una relación asimétrica basada en una valoración negativa de otra u otras personas, a las que se considera inferior a otros por su sexo, raza o discapacidad, las consecuencias de esta consideración respecto a un esquema de derechos fundamentales» (p.40).

El concepto de discriminación nace de los prejuicios y juicios de valor sin fundamento conceptual, son construidos socialmente en grupo, transmitidos de generación en generación y formulados sobre las personas. Los prejuicios relacionados con determinados grupos sociales dan lugar a estereotipos que se muestran en frases populares. Los estereotipos y prejuicios se construyen siempre en los grupos sociales de forma verbal en principio, suelen ser exagerados, llevan con el tiempo a la generalización y, en ocasiones, a conductas agresivas, así como al menosprecio de determinados grupos sociales, mermando gravemente su inclusión social. Este menoscabo parte del conocimiento basado en que las personas se consideran todas iguales y diferentes desde el punto de vista biológico, psicológico y social, y que esta diversidad enriquece y hace crecer en tolerancia y valores.

En este escenario, debemos aludir a las variables de la diversidad humana sociocultural y educativa, son variables construidas en la sociedad y suponen la capacidad de guiar las relaciones humanas, la empatía con las personas y reconocer las motivaciones y emociones que caracterizan a los seres humanos. Todo ello remite a los valores, a la formación del ser humano y a la educación como formación y como conocimiento.

La discriminación también alude a su antónimo y al «Discurso humanista de la igualdad» (Pérez de Lara, 1996), aquel que propone los valores de libertad, igualdad y fraternidad, y que implica ofrecer a toda la población, evidentemente plural por variables de raza, sexo, origen social y características biológicas individuales, los valores propios de la cultura humanista. Este discurs-

so supone la reflexión y justificación del logro del respeto a la diversidad en la igualdad. Una actitud de respeto hacia la diversidad en la sociedad actual se entiende como la aceptación del pluralismo existente (Gimeno, 1996), «la búsqueda de la igualdad es la lucha por que algunas de las diferencias entre los seres humanos no se conviertan en murallas para el imposible ejercicio de la libertad en la sociedad democrática» (p.20).

El concepto discriminación ha sido construido histórica y socialmente (Pérez Islas, 2010), al igual que la exclusión, muy arraigado todavía en la convivencia familiar y social y en las diferencias entre personas, con lo que se reproduce en la familia y en la escuela y se prolonga en la edad adulta. La mayoría de los jóvenes y las jóvenes aún no comprende claramente el concepto de discriminación, cuándo y en qué situaciones se produce y que alude fundamentalmente a la vulneración de la dignidad de las personas, conllevando la falta de respeto a ser aceptado en el grupo social y el derecho a la igualdad y la equidad. Castillo y Montes (2014), consideran que los estereotipos van íntimamente unidos a la actitud del prejuicio, con lo que «los estereotipos influyen en el procesamiento de la información sobre los grupos sociales, así como sobre nuestro comportamiento y el de los demás» (p.1044).

2. DISEÑO Y MÉTODO

El objetivo de este estudio es indagar y detectar opiniones y creencias de jóvenes hacia grupos en situación de exclusión social diversos por orientación sexual, género, discapacidad y raza con el objetivo de explorar sus expresiones en distintos aspectos. El tipo de investigación es de diseño cuasi-experimental de tipo cuantitativo; la recogida de datos se ha realizado en grupos naturales ya formados, por disponibilidad y utilizando un cuestionario como instrumento de recogida de datos de forma presencial; asimismo se enmarca en el ámbito educativo formal.

Se ha diseñado el cuestionario para jóvenes de Grado y Máster y se ha procedido a la posterior recogida de datos tras su validación. La muestra se compone de 196 jóvenes, siendo 141 alumnos/as de primer curso de Grado de Educación y 55 de Máster, cuyo rango de edad se sitúa entre 18 y 34 años (Tabla 1). La muestra se define por disponibilidad, a propósito, y/o por conveniencia debido a que es accesible y no por criterio estadístico, siendo mayoritaria de mujeres y bajo porcentaje de hombres debido a la titulación en la que se ha procedido a administrar el Cuestionario (Tabla 2).

Tabla 1. Rango de edad de jóvenes. Muestreo en Grado y Máster

Edad	Grupo G1	Grupo G2	Grupo G3	Grupo M1	Grupo M2
18	24	14	6		
19	5	5	4		
20	4	4	5		
21	6	8	8		
22	1	12	7	4	4
23	3	2	3	9	6
24	2	7		9	
25	1	2		5	5
26			2,6	1	5
27			2,6	3	
28	1			1	1
30				1	
33		1			
34			5,3		1
TOTAL	47	56	37	33	22
PERDIDOS		1	1		

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Participación hombres/mujeres. Datos de Muestreo.

Titulación	Población	Muestra	%		
Grado de Pedagogía	142 alumnos/as	Grupo 1: 47	12,8%	H	/
		Grupo 2: 56	87,2%	M	
		Grupo 3: 39	23,2%	H	/
			76,8%	M	
Posgrado-Máster	55 alumnos/as	Grupo 1: 33	10,5%	H	/
		Grupo 2: 22	89,5%	M	
			9,1%	H	/
			90,9%	M	
Total	197 alumnos/as				

Fuente: elaboración propia

El cuestionario se ha estructurado en 4 dimensiones y 8 subdimensiones en cada una que responden a situaciones de discriminación social por orientación sexual, género, discapacidad y raza (Anexo 1), así mismo lo constituyen 65 variables de tipo nominal analizadas.

3. TRABAJO DE CAMPO Y ANÁLISIS DE DATOS

La construcción del instrumento se ha elaborado teniendo en cuenta el objetivo de la investigación, realizando previamente una prueba piloto del mismo en una muestra reducida (5 jóvenes) con la finalidad de comprobar la eficacia de este. El Cuestionario ha sido probado y validado en una población joven de 5 profesionales de la educación en un rango de edad entre 25 y 35 años, 3 mujeres y 2 hombres, que han finalizado estudios de Grado y Posgrado en Educación y vinculados/as a trabajos sociales y a la investigación educativa.

La información del Cuestionario se ha sometido a tratamiento estadístico con el Programa SPSS de datos cuantitativos en Ciencias Sociales, lo que ha permitido analizar descriptivamente los datos obtenidos. El valor de consistencia interna del cuestionario (Tabla 3), tiene un índice de

fiabilidad aceptable (coeficiente Alpha de Cronbach superior a .7). Debido a las características de las variables (tipo nominal), se ha aplicado un análisis de tablas de contingencia (estadística inferencial no paramétrica), mediante la prueba Chi Cuadrado de Pearson para comprobar diferencias entre cursos y grupos entre sí. Se ha formulado la hipótesis nula (no existen diferencias entre variables) y la hipótesis alternativa (existen diferencias entre variables).

Tabla 3. Coeficiente de fiabilidad

Consistencia interna (a de Cronbach)	Valores	N.º de ítems
Cuestionario aplicado	.753	61

Fuente: datos obtenidos del programa SPSS de datos cuantitativos

4. RESULTADOS

Los datos y sus resultados se muestran en Tablas de datos por grupos de Grado y Máster, expresando los porcentajes en las subdimensiones.

4.1. ANÁLISIS POR GRUPOS INDIVIDUALES GRADO Y MÁSTER

A continuación se presentan las Tablas de resultados.

Tabla 3. Resultados apartado Orientación Sexual

Pregunta	Respuestas	G1	G2	G3	M1	M2
Item 1	SI	78,7	78,6	78,9	87,9	77,3
	NO	21,3	19,6	15,8	9,1	18,2
	NS/NC	0	1,8	5,3	3	4,5
Item 2	Entendería	100	85,7	89,5	93,3	95,5
	Me Costaría	0	14,3	5,3	0	0
	No lo entendería	0	0	2,6	0	0
	NS/NC	0	0	2,6	6,1	4,5
Item 3	SI	61,7	75	73,7	63,9	81,8
	NO	17	14,3	5,3	18,4	4,5
	NS/NC	17	10,7	15,8	8,2	13,6
Item 4	Amigos/as	16,7	10,6	8,8	10,2	6,3
	Escuela	43,1	43,5	42,6	44,9	40,6
	Trabajo	12,5	12,9	23,5	18,4	9,4
	Familia	27,8	29,4	25	18,4	40,6
Item 5	Agresión verbal	43,8	42,6	37,6	35,3	45,9
	Agresión física	12,4	13,1	12,9	14,7	5,4
	Amenazas	12,4	13,1	11,8	11,8	2,7
	Aislamiento	29,5	26,2	2,8	30,9	29,7
	Agrado	1	2,5	2,25	2,9	8,1
	Acogida	0	1,6	5,4	4,4	0
	Ninguno	1	0,8	2,2	0	0
Item 6	MB	0	3,6	0	3	0
	B	0	7,1	2,6	15,2	4,5
	Igual	4,3	10,7	13,2	12,1	31,8
	Mal	85,1	66,1	60,5	60,6	50
Item 7	MM	10,6	10,7	10,5	9,1	9,1
	Nada	2,1	3,6	2,6	12,1	4,5
	Poco	23,4	55,4	36,8	36,4	40,9
	Bastante	5,1	32,1	44,7	36,4	40,9
	Muy	23,4	7,1	15,8	15,2	13,6
Item 8	SI	31,9	39,9	42,1	42,4	22,7
	NO	19,1	32,1	13,2	15,2	27,3
	NS/NC	48,9	28,6	44,7	42,4	50

Fuente: elaboración propia

- Los resultados por *Orientación Sexual* (Tabla 3) de los y las jóvenes de Grado indican respuestas similares en los siguientes ítems: los y las estudiantes conocen personas que han sido discriminadas (85,7%/89,5%), las entienden y aceptan; la mayor discriminación se produce en la escuela (43%), familia (27,8%/29,4%), amigos/as y trabajo; las actitudes destacan agresiones verbales (43,8%), aislamiento (29,5%), amenazas y agresión física; el beso en público se considera mal en otra orientación sexual (85,1%/66,1%); el acceso al matrimonio tiene entre poca importancia (23,4%/55,4%) y mucha (7,1%/23,4%), la Ley LGTBI muestra gran disparidad, es positiva (31,9%/39,9%), NS/NC (28,6%/48,9%) y no es positiva (42,4%/50%).

- En Máster, los y las jóvenes conocen personas discriminadas por orientación sexual, lo entenderían y lo aceptarían; la mayor discriminación se produce en la escuela (40,6%/44,9%), familia (18,4%/40,6%), trabajo (9,4%/18,4%), y amigos/as (10,2%/6,3%); destacan actitudes de agresiones verbales (35,3%/45,9%), aislamiento (29,7%/30,9%), agresiones físicas (5,4%/14,7%) y amenazas (2,7%/11,8%); no existen conductas de agrado y acogida a este colectivo; el beso en público se considera mal (50%/60,6%); el acceso al matrimonio tiene entre poca/bastante importancia (36,4%/44,7%) y mucha (13,6%/15,2%); la Ley LGTBI manifiesta discrepancias en grupos de Máster, es positiva (22,7%/42,4%), no es positiva (15,2%/27,3%), y existe mayor porcentaje NS/NC (42,4%/50%).

Tabla 4. Resultados apartado Género

Pregunta	Respuestas	G1	G2	G3	M1	M2
Item 1	SI	53,2	66,1	63,2	69,7	45,5
	NO	38,3	32,1	31,6	24,2	50
	NS/NC	8,5	1,8	5,3	6,1	4,5
Item 2	Trabajo	41,4	51,2	47,6	45,7	56,7
	Escuela	23	20,7	30,2	26,1	13,3
	Familia	14,9	12,2	15,9	10,9	13,3
	Amigos/as	14,	13,4	4,8	15,2	6,7
	Otros	5,7	2,4	1,6	2,2	0
Item 3	SI	40,4	55,4	47,4	57,6	54,5
	NO	23,4	12,5	13,2	12,1	9,1
	Depende	29,8	32,1	34,2	30,3	36,4
	NS/NC	6,4	0	2,6	0	9,1
Item 4	SI	4,3	18	5,3	3	4,5
	NO	63,8	83,9	78,9	69,7	72,7
	NS/NC	31,9	14,3	15,8	27,3	22,7
Item 5	Gimnasia	28,2	28,2	24,3	23,4	23,2
	Futbol	0,7	2,9	0,9	2,8	23,2
	Baile	28,2	28,2	27	25,2	27,5
	Cocina	16,1	17,2	14,4	16,8	18,8
	Baloncesto	3,4	2,9	3,6	3,7	7,2
	Idioma	22,8	19	23,4	23,4	18,8
Item 6	Otros	0,7	1,1	0,9	0,9	1,4
	Gimnasia	0	0	1,1	1,1	1,7
	Futbol	38,2	36,5	33,3	34,5	32,2
	Baile	0,8	0,7	3,2	3,4	1,7
	Cocina	1,6	3,4	2,2	4,6	5,1
	Baloncesto	34,1	33,1	31,2	31	32,2
	Idioma	24,4	24,3	21,5	20,7	23,7
Item 7	Otros	0,8	2	1,1	1,1	1,7
	SI	93,6	91,1	94,7	93,9	90,9
	NO	4,3	3,6	2,6	3	4,5
	NS/NC	2,1	3,6	2,6	3	4,5
Item 8	SI	27,7	30,4	26,3	45,5	36,4
	NO	42,6	51,8	63,2	39,4	54,5
	NS/NC	25,5	16,1	10,5	15,2	9,1
	Otros	4,3	1,8	0	0	0

Fuente: elaboración propia

- En *Género* (Tabla 4), los y las jóvenes de Grado conocen personas discriminadas por género (53,2%/66,1%), el ambiente con más discriminación es el trabajo (41,4%/51,2%), escuela (20,7%/23%), familia y amigos/as; el hombre tiene mayor capacitación (40,4%/55,4%) para algunos trabajos; la empresa no contrata a mujeres embarazadas (63,8%/83,9%); apuntarían a chicas a gimnasia rítmica (24,3%/28,2%), baile (28,2%), idioma (19%/23,4%) y cocina (14,4%/17,2%) y a un hijo a fútbol (33,3%/38,2%), baloncesto (31,2%/34,1%) e idioma (21,5%/24,3%); la Ley de Discriminación por Género debe existir (91,1%/94,7%) y no ven justa la desigualdad salarial (42,6%/63,2%).

- En *Máster*, conocen personas que han sido discriminadas por sexo; la mayor discriminación se produce en el trabajo (45,7%/56,7%), escuela (13,3%/26,1%) y amigos/as; el hombre tiene mayor capacitación (54,5%/57,6%) y en algunos casos depende (30,3%/36,4%). La empresa no contrata a mujeres embarazadas (69,7%/72,7%); apuntarían a una hija a baile (25,2%/27,5%), gimnasia (23,4%/23,2%) e idioma (18,8%/23,4%); a un hijo a fútbol (32,2%/34,5%), baloncesto (31%/32,2%) e idioma (20,7%/23,7%); están totalmente de acuerdo con la Ley de Discriminación por Género; existen discrepancias en equiparación salarial entre sexos, consideran que es justa (36,4%/45,5%) y no es justa (39,4%/54,5%).

Tabla 5. Resultados apartado Discapacidad

Pregunta	Respuestas	G1	G2	G3	M1	M2
Item 1	SI	17	10,7	23,7	21,2	13,6
	NO	80,9	87,5	65,8	65,8	63,6
	NS/NC	2,1	0	10,5	3	22,7
Item 2	SI	21,3	26,8	34,2	21,2	13,6
	NO	68,1	67,9	52,6	75,8	77,3
	NS/NC	8,5	5,4	13,2	3	22,7
Item 3	SI	42,6	35,7	44,7	30,3	36,4
	NO	44,7	55,4	27,7	60,6	40,9
	NS/NC	12,8	7,1	28,9	9,1	18,2
Item 4	SI	17	14,3	13,2	12,1	9,1
	NO	66	71,4	78,9	75,8	59,1
	NS/NC	17	14,3	7,9	12,1	31,8
Item 5	Buen ritmo	12,8	19,6	10,5	3	4,5
	Ritmo lento	87,2	78,6	86,8	90,9	90,9
	Ninguno	0	1,8	2,6	6,1	4,5
Item 6	Falta capacidad	9,1	15,5	16,1	11,8	14,3
	Falta comprensión	19,7	14,1	10,7	14,1	11,1
	Etiquetaje	22,7	23,2	25,9	29,4	25,4
	Rechazo social	20,5	19	18,8	15,3	15,9
	Exclusión	15,2	14,8	17	21,2	27
	Falta formación	12,9	13,4	11,6	8,2	6,3
Item 7	Educativo	17	8,9	7,9	3	4,5
	Laboral	59,6	30,4	15,8	48,5	18,2
	Social	17	14,3	18,4	12,1	13,6
	Familiar	0	46,4	57,9	36,4	63,6
Item 8	Nada	4,3	5,4	2,6	15,2	0
	Poco	78,7	73,2	7,1	75,8	81,8
	Bastante	14,9	17,9	26,3	9,1	13,6
	Mucho	2,1	3,6	0	0	0

Fuente: elaboración propia

- En *Discapacidad* (Tabla 5), los y las jóvenes de Grado indican que la sociedad no trata adecuadamente a estas personas (65,8%/87,5%); no existe conciencia social (52,6%/68,1) y no defiende adecuadamente sus derechos (27,7%/55,4%); en la Legislación no hay suficientes

dispositivos (66%/78,9%) y trabaja a ritmo lento (78,6%/87,2%); los motivos de discriminación son etiquetaje (22,7%/25,9%), rechazo social (18,8%/20,5%), falta de comprensión (10,7%/19,7%) y exclusión (14,8%/17%); el ámbito con mayor discriminación es laboral (30,4%/59,6%), social (17%/18,4%) y educativo (7,9%/17%); la educación respeta poco los ritmos escolares del alumnado (73,2%/78,7%).

- En Máster, los y las jóvenes opinan que la sociedad no trata adecuadamente a estas personas (63,6%/65,8%), no existe conciencia social (75,8%/77,3%) y no defiende suficientemente sus derechos (40,9%/60,6%); no existen suficientes dispositivos para ello (59,1%/75,8%); la sociedad trabaja a ritmo lento (90,9%); los motivos de la discriminación son etiquetaje (25,4%/29,4%), exclusión (21,2%/27%), falta de comprensión y capacidad. La mayor discriminación es familiar (36,4%/63,6%), laboral (18,2%/48,5%) y social; la educación respeta poco los ritmos escolares del alumnado (75,8%/81,8%).

Tabla 6. Resultados apartado Raza

Pregunta	Respuestas	G1	G2	G3	M1	M2
Item 1	SI	10,6	12,5	18,4	3	9,1
	NO	78,8	83,9	73,7	93,3	72,7
	NS/NC	8,5	0	5,3	3	9,1
Item 2	SI	10,6	12,5	18,4	3	9,1
	Bien	10,6	14,3	28,9	30,3	27,3
	Regular	72,3	69,6	65,8	66,7	63,6
Item 3	Mal	12,8	12,5	5,3	3	4,5
	SI	51,1	28,6	53,5	33,3	54,5
	NO	36,2	55,4	26,3	54,5	18,2
Item 4	NS/NC	8,5	12,5	15,8	12,1	22,7
	Mucho	8,5	1,8	2,6	3	4,5
	Bastante	4,3	8,9	21,1	12,1	36,4
Item 5	Poco	85,1	75	65,8	84,4	50
	Nada	0	8,9	5,3	0	4,5
	Odio	15,4	9,6	10,2	6,3	4,4
	Disgusto	8,5	6,4	5,9	3,8	2,2
	Miedo	26,9	26,9	24,6	27,5	17,8
	Incomodidad	28,5	30,8	26,3	30	35,6
	Nada	1,5	1,9	5,1	5	13,3
	Atracción	0,8	1,3	2,5	1,3	2,2
	Simpatía	5,4	1,3	5,9	6,3	4,4
Item 6	Pena	10	17,3	9,3	15	8,9
	Respeto	1,5	3,2	7,6	3,8	8,9
	Comprensión	1,	1,3	2,5	1,3	2,2
	SI	21,3	37,5	50	27,3	27,3
	NO	53,2	50	36,8	57,6	40,9
Item 7	NS/NC	21,3	7,1	10,5	12,1	27,3
	SI	48,9	50	28,9	33,3	13,6
	NO	6,4	12,5	23,7	6,1	31,8
Item 8	A veces	40,4	33,9	47,4	60,6	50
	Musulmanes	31,1	34	39,7	36,9	40
	Negros	40,5	34	30,1	20	20
	Gitanos	13,5	20,4	17,8	27,7	37,8
	Asiáticos	2,7	1	0	0	0
	Sudamericanos	5,4	5,8	4,1	6,2	2,2
Item 9	Otros	1,4	0	1,4	4,6	0
	SI	89,4	83,9	94,7	93,9	90,9
	NO	0	7,1	2,7	3	0
	A veces	6,4	1,8	2,6	3	4,5

Fuente: elaboración propia

- En *Raza* (Tabla 6), los y las jóvenes de Grado opinan que las personas no son muy diferentes entre razas (73,7%/83,9%); tener amigo/a o familiar de otra raza se tolera entre regular (65,8%/72,3%) y bien (10,6%/28,9%); existen discrepancias en el respeto a personas de otra raza (28,6%/51,1%); confiamos poco (65,8%/85,1%); sentimos incomodidad (26,3%/30,8%), miedo (24,6%/26,9%), odio y pena; consideran que no tienen los mismos derechos (36,8%/53,2%), a veces si los tienen (21,3%/50%); evitan el contacto siempre (28,9%/50%) y a veces (33,9%/47,4%); sufren más discriminación personas de raza negra (30,1%/40,5%), musulmanas (31,1%/39,7%), gitanos (13,5%/20,4%), sudamericanos y asiáticos, por este orden; la sociedad une determinados grupos de personas a las amenazas (83,9%/94,7%).

-En *Máster*, los y las jóvenes opinan que las personas son muy diferentes entre razas (72,7%/93,3%); consideran que la sociedad las respeta (33,3%/54,5%) y no las respeta a veces (18,2%/54,5%); la confianza en otras razas varía entre poco (50%/84,4%) y bastante (12,1%/36,4%); sentimos incomodidad (26,3%/35,6%), miedo (17,8%/27,5%), odio y pena; no tienen los mismos derechos (40,9%/57,6%) y evitamos el contacto (50%/60,6%); la mayor discriminación se produce en musulmanes (36,9% y 40%), gitanos (27,7%/37,8%) y negros (20%); la sociedad une determinadas amenazas a algunas razas (90,9%/93,9%).

4.2. ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE GRUPOS DE GRADO Y MÁSTER

Los resultados muestran pequeñas diferencias entre jóvenes de los grupos de Grado y Máster. Sin embargo, de forma general, se aprecia un pensamiento ligeramente diferente respecto a las formas de discriminación entre ambos grupos, aunque no se consideran dichas diferencias relevantes para las conclusiones del estudio. Las escasas discrepancias que se producen entre estos grupos de jóvenes respecto a las diferentes dimensiones del estudio se detallan a continuación:

- En orientación sexual en ítem 5, «¿Qué actitudes hacia la discriminación es la que has visto frecuentemente en los demás hacia una persona por su orientación sexual?», la opción «amenazas» se sitúa en el 12,43% de Grado que opina que se producen frente al 2,7% de los grupos de Máster; respecto al «beso en público con pareja homosexual», en Grado opinan que da igual en un 4,3% frente al 31,8% en un grupo de Máster. Se trata de unas diferencias significativas que contrastan con el pensamiento casi uniforme en cuanto al resto de las cuestiones que conforman la dimensión del cuestionario.

- Por otro lado, se encuentran discrepancias acerca de cómo perciben ambos grupos las actitudes por discapacidad, presentándose principalmente en ítem 5, «¿A qué ritmo crees que la sociedad está trabajando para incluir a estas personas en todos los ámbitos?», en opción «a buen ritmo», los resultados se muestran discrepantes entre estos dos grupos; en Grado el 19,6% y Máster 3%; en ítem 6, en apartado que opina acerca de los «motivos de discriminación», destaca la «falta de formación» en grupos de Grado en un 12,9% y un 6,3% en Máster. En las actitudes hacia las distintas razas, se encuentran diferencias en ítem 4, «¿Confían los demás normalmente en personas de otra raza para entablar amistad?», los grupos de Grado afirman que «bastante» en un 4,3%, y 36,4% en un grupo de Máster. Asimismo, en ítem 5, «¿Qué crees que siente la sociedad ante personas de otra raza?», entre «miedo» en un 26,9% en Grado, y un 17,8% en Máster; y «nada» en un 1,5% en Grado y 13,3% en Máster. Respecto al colec-

tivo «más discriminado» en ítem 8, son musulmanes con porcentajes de 31,1%, 34%, 39,7%, 36,9% y 40% en Grado y Máster.

En los demás ítems que conforman el instrumento empleado, los grupos de Grado y Máster no presentan diferencias significativas que puedan ser contrastadas en un análisis comparativo.

5. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

El análisis de estos cuestionarios indica el estado de la cuestión acerca de la consideración de estos colectivos por parte de jóvenes universitarios.

La mayoría de jóvenes actualmente conocen a personas de diversa orientación sexual, considerándolas plenamente incluidas en su grupo de amigos y amigas, asimismo tienen actitudes muy favorables de aceptación y de forma positiva. Sin embargo, es necesario destacar que consideran que la sociedad no termina de aceptar determinadas conductas relacionadas con grupos con orientaciones sexuales diversas y diferentes a las tradicionales, así como no muestran demasiado interés en una legislación que facilite la lucha contra la discriminación sexual. En muchas ocasiones, reconocen en la sociedad actitudes de hostilidad abierta y otras de rechazo muy sutil, apenas perceptible, mezclándose en estas actitudes valores tradicionales y creencias estereotipadas hacia este colectivo. Estas actitudes de rechazo y etiquetaje se orientan hacia la homosexualidad en general y no en particular, como señala Rodríguez Otero (2017).

Los y las estudiantes siguen considerando que la mayor discriminación hacia las mujeres se origina en el ámbito laboral, produciéndose un desequilibrio salarial y problemas de contratos a jóvenes embarazadas bajo la idea de que tienen distinta capacitación profesional para el desarrollo de determinados empleos. En este sentido y en la visión de mujeres y hombres jóvenes, sigue existiendo una mentalidad tradicional y prototípica, no llegando a asumir la igualdad plena en la formación de los hijos e hijas (ver actividades por sexo de los hijos/as). Castillo y Montes (2014), señalan que «en nuestra sociedad se observa que los roles sociales considerados femeninos continúan siendo desempeñados principalmente por las mujeres, mientras que los roles sociales considerados masculinos son ocupados mayoritariamente por los hombres» (p.1056). La juventud reconoce que la sociedad sigue educando a las hijas con prototipos y estereotipos de sexo femenino y viceversa, lo que indica Azorín (2017), como «un alto porcentaje de alumnado que se ubica en el perfil sexista» (p.17), pudiendo ser debido a que aún se atribuyen características estereotípicas tradicionales a cada género que perpetúan la discriminación (Castillo y Montes, 2014).

Casi de manera unánime, se reconoce que la sociedad trata inadecuadamente a personas con distintas capacidades, con lo que la conciencia social que se describe como la idea que una persona tiene sobre los demás integrantes de su comunidad queda difuminada. La persona con conciencia social se considera reflexiva acerca de cómo el entorno puede favorecer o perjudicar el desarrollo de todas las personas. La juventud asume que la sociedad no tiene suficientes dispositivos para luchar con esta desigualdad y destacan dos consideraciones principales: que la discriminación se produce por etiquetaje, por rechazo social y falta de capacidad; y que los ámbitos donde más se produce esta desigualdad son laboral, social y educativo, en ese orden. Es en el entorno educativo donde comienza esta desigualdad, ya que la institución educativa no respeta los distintos ritmos escolares del alumnado según sus características individuales. Se

trata de un proceso en *feedback*, ya que se produce la discriminación en el primer nivel educativo, con lo que la falta de capacidad y/o formación es condición sine qua non para su inserción profesional. De acuerdo con Jiménez y Huete (2002), esa discriminación ha sido

... provocada de manera indirecta, debido a la inadecuación de las condiciones del entorno, a las limitaciones en el diseño de los bienes, productos y servicios o a la forma en que están organizados y regulados los procesos y recursos sociales (educación, trabajo, salud, vivienda transporte, ocio, etc.) (p.25)

La aceptación de personas de diferentes razas se muestra como un tema crucial de la educación en una sociedad globalizada, con lo que la igualdad entre razas y los derechos son los pilares de la educación. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014), acerca de la discriminación racial, manifiesta que: «En muchas ocasiones se encuentra conformada por actitudes y prácticas difíciles de percibir incluso por la persona objeto del acto discriminatorio» (p. 95). Entre las características que los y las estudiantes señalan respecto a las actitudes hacia personas de distintas razas destacan que no tienen los mismos derechos, que la sociedad confía poco en ellos y ellas para entablar amistad y que se produce un sentimiento de hostilidad. Asimismo, cuando comparten espacios con distintas razas, sienten miedo e incomodidad, asociándolas a situaciones económicas/políticas desfavorables que derivan en sentimiento de pena. Padilla y Gómez (2014), indican la idea acertada que habrá que centrarse en el futuro en una educación «en prácticas discursivas con las cuales crear espacios para la transformación hacia la igualdad...» (p.7), todo ello con la responsabilidad de una formación en el respeto a la diversidad por parte del profesorado universitario (hacia el alumnado universitario). Esto coincide con lo que especifica Penna (2015), cuando afirma que actualmente «el alumnado recibe una formación deficiente, y en ocasiones homófoba... la formación del profesorado universitario en aspectos vinculados con la diversidad continúa siendo una asignatura pendiente» (p.199).

Crisol y Romero (2014), manifiestan que el ejercicio de la profesión docente, también en el ámbito universitario y en educación superior, debe producirse desde la ética en la formación del alumnado, es decir, «se trata de que [los alumnos/as] aprendan por sí mismos para que sean personas razonables, sensatas, capaces de hacerse responsables de sus actos, de sus vidas personales, así como del cuidado de la comunidad» (p. 5). Algunos estudios enfatizan también las carencias en formación mostradas por el colectivo del profesorado, consecuencia del tránsito de la antigua realidad monocultural de sus aulas a la evidencia multicultural contemporánea y a las nuevas demandas para la atención al alumnado de culturas minoritarias (Rodríguez Fuentes, 2017). Sería necesario recoger la argumentación de Amat, Aguirre y Moliner (2018), cuando afirman que

... la sociedad en que vivimos es progresivamente más plural, la educación no puede desarrollarse al margen de las condiciones de su contexto sociocultural y debe fomentar las actitudes de respeto mutuo... Es importante comenzar a prestar atención desde lo educativo si queremos realmente incluir toda la diversidad y la complejidad humana (p.94)

Finalmente, las conclusiones del estudio ponen de manifiesto la importancia de futuras investigaciones que deberían indagar en los motivos que se podrían encontrar entre variables ocultas. En líneas generales, se plantean los rasgos sobre los que sería conveniente explorar y que arro-

jarían información relevante acerca de estas diferencias: variables como forma de acceso a la titulación, horario, interés sobre el grado cursado o situación laboral pueden ser aspectos que podrían aportar información para explicar estas diferencias. Las preguntas de investigación que se plantean para futuros estudios son las siguientes: ¿cómo influyen los conocimientos adquiridos en la formación sobre las actitudes hacia las diferencias y la diversidad?, asimismo, ¿los contenidos impartidos realmente producen un cambio significativo en las concepciones sobre la desigualdad social?

Entre las limitaciones encontradas en este estudio se destaca la necesidad de aplicar este Cuestionario a otra muestra de jóvenes de otros Grados y Máster para poder corroborar estos resultados en otra población. Asimismo, estos resultados indican asimismo la necesidad de profundizar en el futuro en cada una de las dimensiones analizadas de forma individual para ahondar en el estudio de las percepciones y trabajar con los y las estudiantes universitarios para concienciar a la población joven del respeto y tolerancia hacia colectivos en situación de exclusión social.

6. REFERENCIAS

- Amat, Aguirre y Moliner (2018). Heterosexual, ¿qué es eso? Percepciones sobre identidades sexuales en educación secundaria. *Revista de Investigación Educativa*, 36(1), 93-108. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.36.1.289241>
- Azorín Abellán, C. (2017). Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia. *Revista Complutense de Educación*, 28(1), 45-60 http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2017.v28.n1.48715
- Castillo, R. y Montes, B. (2014). Analysis of current gender stereotypes. *Anales de Psicología*, 30 (3), 1044-1060. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.138981>
- Council of Europe (1979). *La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Recuperado de: <https://www.coe.int/es/web/compass/convention-on-the-elimination-of-racism-and-discrimination>
- Crisol, M. y Romero, M.A. (2014). Práctica docente versus ética docente. Hacia la mejora de la práctica docente a partir de la ética profesional. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 5(2), 23-35.
- Diario Oficial de la Unión Europea (2006). *Dictamen del Comité de las Regiones*. (2006/C-229/09). Recuperado de: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2006:229:0057:0066:ES:PDF>
- Francisco, A., Aguirre, A. y Moliner, L. (2018). Heterosexual, ¿qué es eso? Percepciones sobre identidades sexuales en educación secundaria. *Revista de Investigación Educativa*, 36(1), 93-108. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.36.1.289241>
- Gimeno, J. (1996) Diversos y también desiguales. ¡Qué hacer en educación! *Kikiriki*, 38, 16-25.
- Jiménez, A. y Huete, A. (2002). *La discriminación por motivos de discapacidad*. Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI), (81 pgs). Recuperado de: http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_2/material_M2/sabermas1.pdf
- López, J. (2012) Facilitadores de la inclusión. *Revista Educación Inclusiva*, 5(1), 175-188
- López Melero, M. A. (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. *Innovación Educativa*, 21, 37-54
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014) *Los perfiles de la discriminación en España. Análisis de la Encuesta CIS 3000. Percepción de la discriminación en España*. Gobierno de España, Fondo Social Europeo
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969*. Recuperado de: <https://www.derechoshumanos.gob.cl/ddhh/convencion-americana-sobre-derechos-humanos-de-1969-pacto-de-san-jose>
- Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Naciones Unidas (1965). *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cerd.aspx>

Padilla, M. y Gómez, J. (2014). Análisis discursivo de la construcción y deconstrucción de la equidad: un estudio de caso para su aplicación en el ámbito de la educación para la igualdad. *International Journal of Educational Research and Innovation*, 1, 14-28.

Penna Tosso, M. (2015). Homofobia en las aulas universitarias. Un meta-análisis. *Revista de Docencia Universitaria*, 13(1), 181-202.

Pérez de Lara, N. (1996). Feminismo, multiculturalismo y Educación Especial. *Cuadernos de Pedagogía*, 253, 86-91

Pérez Islas, J.A. (2010). La discriminación sobre jóvenes. Un proceso de construcción. *El Cotidiano*, 163, 35-44

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: España

Rey, S. (2008). La discriminación múltiple, una realidad antigua, un concepto nuevo. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 84, 251-283

Rodríguez Otero, L. M. (2017). Actitudes frente a la diversidad sexual entre los estudiantes de Trabajo Social mexicanos: el contexto regiomontano. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30(2), 417-433

Rodríguez Fuentes, A. (2017). Profesorado, progenitores y alumnado ante la diversidad socio-cultural. Confluencia de perfiles e influencia entre ellos. *Teoría de la Educación*, 29(2), 211-231
<http://dx.doi.org/10.14201/teoredu292211231>

Rodríguez Zepeda, J. (2006). Una idea teórica de la no discriminación. En C. Torres Martínez (Coord.). *Derecho a la no discriminación* (pp. 29-56). México: UNAM.

7. ANEXOS

ANEXO 1

CUESTIONARIOS SOBRE ACTITUDES HACIA GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN

ORIENTACIÓN SEXUAL

1. ¿Conoces a alguien que haya sido discriminado por su orientación sexual?

- Sí No NS/NC

2. ¿Qué harías si tu mejor amigo/a te cuenta que es homosexual/bisexual/transexual?

- Lo entendería Me costaría pero lo intentaría entender
 No lo entendería NS/NC

3. ¿Crees que son aceptados en los grupos de amigos/as y colegas que tienen orientaciones sexuales diferentes a las establecidas por su sexo?

- Sí No NS/NC

4. ¿En qué ambiente crees que hay más discriminación por causa de la orientación sexual de la persona?

- Grupo de amigos/as Trabajo Escuela
 Familia Otros (especifique):

5. ¿Qué actitudes hacia la discriminación es la que has visto frecuentemente en los demás hacia una persona por su orientación sexual?

- Agresiones físicas Agresiones verbales Amenazas
 Aislamiento Agrado Acogida
 Ninguna

6. ¿Cómo crees que ve la sociedad que una persona homosexual/transexual/bisexual se bese en público con su pareja?

- Muy bien Bien Da igual
 Mal Muy mal

7. ¿Qué grado de importancia tiene en la sociedad el acceso al matrimonio entre personas del mismo sexo?

- Nada Poco Bastante Muy importante

8. ¿Crees que la sociedad ve positiva la Ley contra la Discriminación LGTBI por motivos de orientación sexual?

- Sí No NS/NC

GÉNERO

1. *¿Conoces a alguien que haya sido discriminado por su género?*
 Sí No NS/NC
2. *¿En qué ambiente piensas que hay más discriminación por motivos de género?*
 Grupo de amigos/as Trabajo Escuela
 Familia Otros (especifique):
3. *¿Piensas que el hombre tiene mayor capacitación para ciertos trabajos?*
 Sí No Depende del trabajo NS/NC
4. *¿Contratarías a una mujer embarazada?*
 Sí No NS/NC
5. *¿Si tuvieras una hija, a qué actividad la apuntarías? Puedes señalar más de una*
 Gimnasia rítmica Fútbol Baile
 Baloncesto Otros
6. *¿Si tuvieras un hijo a qué actividad lo apuntarías? Puede señalar más de una*
 Gimnasia rítmica Fútbol Baile
 Baloncesto Otros
7. *¿Crees que debe existir una Ley contra la Discriminación por motivos de género?*
 Sí No NS/NC
8. *¿La sociedad ve justa la equiparación salarial entre sexos?*
 Sí No NS/NC Otro

DISCAPACIDAD

1. *¿La sociedad trata adecuadamente a las personas con discapacidad?*
 Sí No Quizás
2. *¿Crees que existe conciencia social de la discriminación en personas con discapacidad?*
 Sí No NS/NC
3. *¿Has actuado en algún momento para defender los derechos y dignidad de las personas con discapacidad?*
 Sí No NS/NC
4. *¿Crees que en nuestra legislación hay suficientes dispositivos para luchar contra la discriminación de estas personas?*
 Sí No NS/NC
5. *¿A qué ritmo crees que la sociedad está trabajando para incluir a estas personas en todos los ámbitos?*
 Buen ritmo Ritmo lento Ninguno
6. *¿Cuáles son los motivos de la discriminación social/profesional de las personas con discapacidad?*
 Falta de capacidad Falta de comprensión Etiquetaje
 Rechazo social Sistema excluyente Falta de formación
7. *¿En qué ámbito se observa mayor discriminación hacia la discapacidad?*
 Educativo Laboral Social
8. *¿La educación respeta los distintos ritmos escolares del alumnado en su situación de discapacidad?*
 Nada Poco Bastante Mucho

RAZA

1. *¿Crees que son muy diferentes las personas entre las distintas razas?*

- Sí No NS/NC

2. *¿Cómo valora la sociedad tener una pareja/amigo/familiar de otra raza?*

- Bien Regular Mal

3. *¿Nuestra sociedad/grupo de amigos/as respeta adecuadamente a las personas de otra raza?*

- Sí No NS/NC

4. *¿Confían los demás normalmente en personas de otra raza para entablar amistad?*

- Mucho Bastante Poco Nada

5. *¿Qué crees que siente la sociedad ante personas de otra raza? Puedes señalar varias*

- Odio Disgusto Miedo Incomodidad Nada
 Atracción Simpatía Pena Respeto Comprensión

6. *¿Las personas de otras razas tienen los mismos derechos que nosotros actualmente?*

- Sí No NS/NC

7. *¿En nuestra sociedad normalmente se evita el contacto con otras razas?*

- Sí No A veces

8. *¿Qué grupos de personas crees que sufre más discriminación en nuestra sociedad?*

- Musulmanes Negros Gitanos
 Asiáticos Sudamericanos Otros